

Nota aclaratoria

De acuerdo con la sentencia de primera instancia del 6 de febrero de 2019, emitida por la Subdirección de Asuntos Jurisdiccionales de la DNDA, la revista *Análisis* hace pública la siguiente fe de erratas:

Este artículo tiene como título original «José María Vargas Vila: la historia de una nación imposible», y hace parte de la tesis de la Maestría en Literatura de la Pontificia Universidad Javeriana titulada «La nación colombiana, el sueño de una mente alucinada: concepto de nación en *De Sobremesa*, de José Asunción Silva», de Carolina Cáceres Delgadillo, quien obtuvo una mención honorífica por ser tesis laureada en 2011. El artículo se publicó en el 2013 en la revista *Análisis* n.º 83, con otro título («La aniquilación de la aristocracia en *Lirio Negro*, de José María Vargas Vila») y por otro autor. Ante esta situación, tuvo lugar un proceso civil en la Dirección Nacional de Derechos de Autor en 2017, por la vulneración a los derechos morales y patrimoniales sobre la obra original, en el cual la instancia en mención resolvió que la titularidad, los derechos de paternidad, la reproducción y la comunicación del artículo son de uso exclusivo de la autora de la tesis, Carolina Cáceres Delgadillo. Esta aclaración de la revista *Análisis* se atiene al fallo del proceso civil, y forma parte de las acciones de resarcimiento a la autora por la vulneración de sus derechos patrimoniales y morales sobre la obra. La sentencia y demás singularidades del proceso se pueden consultar a través de este enlace:

<http://www.derechodeautor.gov.co/documents/10181/17855941/BOLETIN+DE+PRENSA%2C%20SENTNECIA+PLAGIO+TESIS+DE+GRADO%2C%20febrero+27+de+2019docx.pdf/7f747cab-f7ea-4a5d-b26f-53e18b445960>